

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NORMA INES PICHINAO HIGUERA Ru
La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR ESCUELA DE PALGUIN
Fecha de Pago : 22/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1081	19/04/2013	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		150,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	150,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	150,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		63,500,000		
Comprometido		6,580,093		
Comprometer		56,919,907		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECCION FINANZAS
DEPTO EDUCACION

Ch. 412